

SEGUNDO: Descripción de las características y detalles del servicio en convenio:

Masajes terapéuticos de 15 minutos:

Masajes en camilla con piedras calientes/descontracturante más relajación de 60 minutos.

Masaje en camilla con piedras calientes/descontracturante más relajación de 45 minutos.

Masaje en camilla con piedras calientes/descontracturante más relajación de 30 minutos.

Beneficios de las técnicas mencionadas:



Bienestar laboral, aliviar estrés post pandemia.

Aliviar dolor de cabeza e insomnio.

Evita licencia por estrés laboral.

Cama de cuarzo de 20 a 30 minutos

Beneficio: Ayuda a depresiones duelos y más.

Parafinoterapia de 20 a 30 minutos (Manos) Disminuye dolores de artritis, artrosis, Tunel carpiano Tendinitis.

Masaje con ventosas en antebrazo más reflexología en manos de 20 a 30 minutos
Disminuye tendinitis, dolores musculares , Ayuda a la circulación sanguínea.

Tarifa y beneficio o descuento preferencial (detallarlo)

Masajes terapéuticos de silla express: Convenio 25% Descuento

15 minutos \$ 7.500; 30 minutos \$ 15.000; 45 minutos \$ 22.500; 60 minutos \$ 30.000.

Cama de Cuarzo: Convenio 25% Descuento \$ 22.500

Parafinoterapia: 25% Descuento \$ 20.000

Masaje con ventosas en antebrazo más reflexología: 25% Descuento \$ 15.000

TERCERO: En cuanto a la difusión de la participación de la Empresa, en tanto dure el presente convenio de colaboración, para conocimiento de las asociadas y asociados del Sindicato, se llevará a cabo de la siguiente manera: